



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1836

26/12/2019

3709

AUTOR/A: SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El 20 de noviembre de 2017 se suscribió el nuevo Convenio para la integración del ferrocarril en la ciudad de Valladolid. Entre las actuaciones contempladas a desarrollar por la Sociedad Valladolid Alta Velocidad 2003 S.A. se encuentra la nueva Estación de autobuses cuya titular final será la Junta de Castilla y León por lo que es la competente para establecer las necesidades y características de la misma.

En la actualidad, se está trabajando de forma coordinada entre todas las administraciones en el seno de la Sociedad para el desarrollo de las actuaciones contempladas en dicho Convenio.

Madrid, 12 de febrero de 2020